

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA				Año: Agosto 2015				
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Proceso / Área	Riesgo	Actividades				Responsable	Anotaciones
				Abr-30	Ago-31	Dic-31		
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Gestión de archivo y correspondencia	Ocultar o Desaparecer información y/o documentación, para beneficiar a terceros	1. Revisar la Posibilidad de incluir una clausula de confidencialidad de la información sensible en los contratos del personal del área de correspondencia. 2. Revisar la efectividad de los controles.		El grupo de Correspondencia del Ministerio reporta que la poliza en los contratistas no es posible debido a que en el Grupo el personal que se encuentra laborando es de Planta. De otra parte, se reporta dentro del seguimiento y avances del Mapa de Riesgos que el equipo de trabajo, en desarrollo de las actividades adquiere compromisos con la entidad de mantener la confidencialidad de los documentos y a la fecha no se ha presentado ningún inconveniente con perdida de información. Frente a los controles, el Grupo de Archivo manifiesta que su medición se hará para el mes de Octubre y el resultado de su evaluación será medido y evaluado en el Reporte de Diciembre.		Coordinador Gestión de Archivo y Correspondencia	Para la vigencia 2015 se modificó en el seguimiento de Abril el mapa de riesgos de corrupción asociado al proceso de Archivo y Correspondencia, así como la acción de manejo. Para el seguimiento de Agosto, nuevamente se modifica la acción de manejo y se establece la acción de "Incluir la clausula de confidencialidad en los contratos", pero en los avances reportados por el Grupo se establece que tal acción no es posible, dado que los funcionarios son de Planta. Lo anterior evidencia que la acción de mitigación planteada no es efectiva y no se encuentra orientada a mitigar el riesgo.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Estímulos a la creación y la investigación	Otorgar estímulos a quienes no cumplen los requisitos de las convocatorias para beneficiar a un particular	Realizar muestreo de validez de la información aportada por los concursantes		El Programa Nacional de Estímulos establece controles para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria. Al respecto, se adelanta la verificación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, sobre posibles otorgamientos de becas a terceros o particulares que incumplan con los requisitos de las convocatorias. Así mismo, los funcionarios y abogados del PNE revisan los documentos y aseguran que se cumplan los requisitos y se tengan en cuenta las inhabilidades establecidas en el manual y en las convocatorias.		Coordinador Grupo Programa Nacional de Estímulos a la Creación e Investigación	Las acciones de mitigación se adelantan de acuerdo a lo definido en el Plan y los controles son efectivos.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Programa Nacional de Concertación Cultural	Aprobar proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias, para el beneficio de particulares.	Realizar segunda revisión a la totalidad de los proyectos recibidos en las convocatorias		Para asegurarse que el 100% de los proyectos cumplan los requisitos en la segunda revisión, el Programa Nacional de Concertación adelantará en segundo semestre la revisión de las propuestas para asegurar que la eficiencia de los controles establecidos.		Coordinador Grupo Programa Nacional de Concertación Cultural	El seguimiento y evaluación de la efectividad de los Controles se adelantará en segundo semestre de 2015 y el análisis se verá reflejado en la medición que se haga del Mapa de Riesgos Anticorrupción en el mes de Diciembre, por tal razón, la medición y evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción del mes de Abril no reportaba avances de cumplimiento.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Atención al ciudadano	Ocultar información necesaria para dar respuesta a una petición con la intención de beneficiar a un particular.	Seguimiento a la retroalimentación de los ciudadanos con respecto a las quejas.		La Oficina de Atención al Ciudadano efectua el seguimiento a las respuestas dadas por la entidad y a la fecha no se han presentado situaciones de manifestación de ocurrencia del riesgo.		Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano	Se adelanta seguimiento a los controles y los mismos están documentados. Hay informes trimestrales de seguimiento a Peticiones, Quejas, Recomendaciones y Sugerencias.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Contratación (adquisición de bienes y servicios)	Que debido a acuerdos previos entre los responsables del proceso de selección, los pliegos de condiciones se realicen a la medida de una firma en particular.	Revisión de la funcionalidad de los controles		Se adelanta seguimiento y revisión por parte del Coordinador del Grupo de Contratos a los controles para cada proceso de contratación en cada una de sus etapas. El Coordinador de grupo mediante visto bueno en cada una de las etapas y a través del acompañamiento a cada Audiencia de Cierre se asegura que los controles sean efectivos (Audiencia de Riesgos / Aclaraciones y respectiva Audiencia de Adjudicación).		Comité de Evaluación.	Se adelante un seguimiento y revisión a los controles existentes lo cual permite controlar el riesgo de corrupción.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Contratación (adquisición de bienes y servicios)	Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	Revisión de la funcionalidad de los controles		Para el proceso de Adendas que afectan a cada uno de los Procesos de Selección, el Grupo de Contratos y Convenios, para ejercer el control mantiene un archivo físico con cada una de las adendas públicas en el SECOP, las cuales tienen el visto bueno del Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios.		Dependencia del Ministerio de Cultura que requiere del bien o servicio / Grupo de Contratos.	Los controles se encuentran documentados y son efectivos para evitar la materialización del riesgo.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Gestión del Patrimonio Cultural	Favorecer a terceros en la toma de decisiones sobre acciones de protección, salvaguardia, conservación del patrimonio cultural de la Nación	Socialización de Procesos y controles establecidos para la intervención de Bienes Patrimoniales. Realizar supervisión al proceso de intervención de Bienes Patrimoniales.		El área de Patrimonio se encuentra en proceso de mejoramiento de los procedimientos que permitirá fortalecer controles para el aseguramiento del riesgo.		Director Patrimonio Cultural	El riesgo de corrupción se ajustó para la medición de Abril 2015. Se espera que a Diciembre se cuente con avances frente al seguimiento y revisión de controles por parte del Grupo de Gestión del Patrimonio.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								
Entidad: MINISTERIO DE CULTURA					Año: Agosto 2015			
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Proceso / Área	Riesgo	Actividades				Responsable	Anotaciones
				Abr-30	Ago-31	Dic-31		
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Gestión, creación y consolidación de infraestructura cultural	viabilizar proyectos de Infraestructura Cultural, que no cumplen con requisitos establecidos, para beneficiar a un tercero o particular.	1. Supervisión por parte del Equipo Interdisciplinario, en cumplimiento de los Controles 2. Gestionar con Sistemas el fortalecimiento de la seguridad en los accesos.		Se adelantan reuniones mensuales en las que se revisan los reportes y estado de las viabilizaciones a proyectos de infraestructura. De igual forma, el Grupo incluyó metas y avances cualitativos del estado de las obras y el estado de la infraestructura que se encuentra dentro del Plan de Acción. Dichas metas y avances se registran en las herramientas de seguimiento a metas de gobierno SISMEG y de Seguimiento a la Gestión del Ministerio, ISOLUCIÓN. De otro lado, frente al fortalecimiento de la seguridad en los accesos a proyectos, el Grupo de Sistemas ha cambiado los accesos mejorando el tema de correos y unificando el medio de recepción de archivos y documentos.		Coordinador de Infraestructura Cultural	Los controles son efectivos, se encuentran documentados y las acciones de mitigación de riesgo vienen ejecutandose para prevenir la materialización de riesgos de Corrupción.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Sistemas	Comercializar o divulgar información sensible de la entidad.	1. Fortalecer las políticas de seguridad en los elementos de hardware y software de la plataforma tecnológica. 2. Desarrollar estrategias de sensibilización en el Código de ética.		Las políticas de seguridad en hardware y software se encuentran en proceso de implementación a través del contrato con Sigware. El grupo de Sistemas se encuentra documentando las políticas de operación que sobre seguridad de la información se implementen en el Ministerio. Frente a las estrategias de sensibilización en código de ética, para el segundo semestre la Secretaría General y el Grupo de Gestión Humana reactivarán el comité de ética con el fin de evaluar el código de ética, sugerir ajustes y divulgar el código de ética en la institución.		Coordinador de Sistemas.	Se espera que para la medición de Diciembre, se ven reflejados avances y resultados sobre las acciones propuestas.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Recursos Administrativos	Hurto de elementos propiedad del Ministerio, por parte de servidores públicos de la entidad.	1. Asignación de responsables de los bienes. 2. Supervisión y Control de los Inventarios. 3. Aseguramiento de todos los Bienes del Ministerio de Cultura.		El Grupo de Gestión Administrativa realiza seguimiento a los controles y a la fecha no se han presentado hurto de bienes por parte de los funcionarios del Ministerio.		Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Se recomienda revisar el riesgo, así como las acciones de manejo definidas ya que éstas no están relacionadas con riesgos de corrupción. Se sugiere revisar la viabilidad de plantear riesgos relacionados con los temas de austeridad en el gasto (horas extras, viáticos, tiquetes, Telefonía Movil), así como el tema de Logística.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Gestión Humana	Vincular personal que no cumpla con los requerimientos definidos en el perfil del cargo, beneficiando a un particular o un tercero.	Realizar seguimiento a la efectividad de la implementación de controles. Verificar los requisitos y el cumplimiento del procedimiento de selección.		A la fecha los controles y el procedimiento de vinculación se ha cumplido, considerando la normatividad vigente y durante el primer y segundo trimestre, el personal vinculado a la entidad cumple con los requisitos y pruebas requeridas y establecidas por la entidad. Se adelantará un seguimiento a los controles en el segundo semestre.		Coordinador Grupo de Gestión Humana	En el segundo semestre se adelantará por parte del Grupo de Gestión Humana la revisión de los Controles para verificar el procedimiento de vinculación de funcionarios.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Asesoría Jurídica	Realizar una inadecuada defensa, afectando los intereses de la entidad, con fallos condenatorios.	Supervisar el desarrollo de la defensa del profesional a cargo a través de la revisión de una muestra seleccionada para que el 100% de los expedientes cumplan con una adecuada defensa		Se realiza control permanente a través de la supervisión de procesos judiciales. A la fecha no se ha presentado ningún fallo condenatorio en contra del Ministerio, cuya causa responda a la indebida actuación por parte de la Oficina Jurídica		Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario	Se recomienda revisar la fecha de seguimiento propuesta (Agosto) ya que de Enero a Julio, está quedando dentro del mapa de riesgos, un vacío de seguimiento y control frente a los procesos.
Mapa de Riesgos Anticorrupción	Gestión Financiera y Contable	Generación de Pagos no autorizados en plataforma bancaria.	Verificación de pagos a través de las conciliaciones bancarias.		Los pagos realizados por el área financiera han sido los autorizados en cumplimiento de lo definido y autorizado por la entidad.		Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable	El seguimiento a acciones y el control al Mapa de Riesgos se viene adelantando por parte del Grupo de Financiera del Ministerio.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								
Entidad: MINISTERIO DE CULTURA					Año: Agosto 2015			
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Proceso / Área	Riesgo	Actividades				Responsable	Anotaciones
				Abr-30	Ago-31	Dic-31		
Estrategia Antitrámites			Totalidad de los Trámites del Ministerio en Línea. De los pasos susceptibles de automatizar, los trámites del Ministerio tendrán la opción de realizarse a través de medios electrónicos.		El Ministerio se encuentra en proceso de validación de la automatización de los pasos de cada trámite. Frente a los trámites responsabilidad de la Dirección de Patrimonio, los 4 trámites actuales se unificarían en 2, procediendo a eliminar los siguientes; - Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes muebles de interés cultural de carácter nacional. - Autorización para la aprobación de proyectos de intervención en bienes inmuebles de interés cultural de carácter nacional De otra parte, el Ministerio está en proceso de unificar en 1 solo trámite, los relacionados con; - Exportación de bienes muebles del patrimonio cultural. - Autorización de exportación de bienes de interés cultural		Dueños de los trámites Grupo de Gestión de Sistemas e informática y Oficina de Planeación	El Ministerio se encuentra en proceso de validar la automatización de los trámites y con apoyo de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, se viene recibiendo la asesoría y el acompañamiento necesario para el fin. La meta de sistematizar y automatizar los trámites del Ministerio se tiene pensada a Diciembre de 2018. Para tal fin, hay una agenda y cronograma de trabajo articulada entre el Ministerio y el DAFP.
Estrategia Antitrámites			Cadena de trámites de los espectáculos públicos de las artes escénicas.		1) Viabilidad jurídica: El Departamento Administrativo de la Función Pública emitió concepto favorable sobre el proyecto de decreto "Por el cual se reglamenta el registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata la Ley 1493 de 2011, y se dictan otras disposiciones". 2) Desarrollo informático: Se aprobó la arquitectura y estructura para el manejo de la información y navegación. Se realizó la identidad visual e iconografía y el diseño de las plantillas de interface del Portal y Sistema LEP. En cuanto a la maquetación, se desarrollaron los CSS y la integración de los diseños con el desarrollo de los formularios en bootstrap 3 de registro de productores y solicitud de autorización de operadores de boletería en línea. También se realizaron los requerimientos para los ajustes y actualización del Sistema de la Ley de Espectáculos Públicos del Ministerio de Cultura a las necesidades del PULEP.		Dirección de Artes Grupo de Gestión de Sistemas e informática y Oficina de Planeación	La cadena de trámites – portal único de espectáculos públicos de las artes escénicas es una iniciativa que tiene por objeto centralizar, simplificar, facilitar y coordinar interinstitucionalmente entre las entidades competentes de los ámbitos nacional y territorial, los trámites para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en el país. De tal manera, las actividades adelantadas y asesoría brindada por el DAFP permitirán que a Diciembre de 2018 se logre dar término a la cadena de trámite propuesta.
Estrategias de rendición de cuentas			Realizar un acompañamiento periodístico a la rendición de cuentas liderada por presidencia de la república. Asegurar la eficiente divulgación de la información generada desde el Ministerio de Cultrua en el Marco de las rendiciones de cuenta del Gobierno.		En desarrollo del Plan Anticorrupción y de las acciones frente a Rendición de Cuentas descritas en el Plan, el Ministerio entre Enero y Agosto de 2015 ha dispuesto en página web, toda la información relevante y necesaria por Ley de Transparencia, para cumplir con los siguientes aspectos: Lineamientos Estratégicos, balances, estados financieros, informes de evaluación, informes de gestión, mapa de riesgos institucional, planeación estratégica, presupuesto y proyectos de normatividad.		Oficina de Prensa	Se realizó para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, una modificación a la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio. Si bien la estrategia de rendición de cuentas, sólo hace referencia a la divulgación y seguimiento periodístico de resultados del Ministerio en el marco de las rendiciones de cuentas lideradas por la Presidencia de la República, el Plan Anticorrupción 2015 si contempla dentro de los componentes de información, diálogo e incentivos de los que habla el CONPES 3654 de 2010, las estrategias que se adelantarán para informar a la ciudadanía a través de encuestas de satisfacción, consejos nacionales de cultura, consejos nacionales de patrimonio, consejos nacionales para las artes, el programa nacional de concertación, los estímulos a la creación e investigación, los sistemas de información en línea y las redes sociales
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano			Establecer una metodología para la medición de la Satisfacción del Usuario. Desarrollar una campaña para contestar el teléfono y que los funcionarios y contratistas se concienticen de la importancia de brindar una información oportuna, clara y veraz. Capacitar a los funcionarios sobre el servicio al ciudadano.		La metodología de medición de la Datisfacción de los Usuarios se entregó en el mes de Agosto de 2015. Se espera que la aprobación y socialización se adelante en el transcurso del segundo semestre. En segundo semestre se espera continuar con la campaña "Contesta el Teléfono" La capacitación a funcionarios sobre servicio al ciudadano que se programó para mayo, se corrió en la agenda por temas presupuestales y se espera desarrollarla en el transcurso del segundo semestre de 2015.		Grupo de Atención del Usuario	Se modificaron dos de las tres actividades propuestas como estrategias de atención al ciudadano en el Plan Anticorrupción 2015.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA				Año: Agosto 2015				
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Proceso / Área	Riesgo	Actividades				Responsable	Anotaciones
				Abr-30	Ago-31	Dic-31		
Otras: Sugerencias o Recomendaciones al Mapa de Riesgos					Dentro del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción realizado por la Oficina de Control Interno del Ministerio, se sugiere que se tengan en cuenta las observaciones y recomendaciones descritas en cada uno de los componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Aanticorrupción. - Se recomienda revisar el riesgo, así como las acciones de manejo definidas en el Mapa de Riesgos Anticorrupción del Grupo de Gestión Administrativa ya que éstas no están relacionadas con riesgos de corrupción. Se sugiere revisar la viabilidad de plantear riesgos relacionados con los temas de austeridad en el gasto (horas extras, viáticos, tiquetes, Telefonía Movil), así como del tema de Logística.		Oficina de Planeación	
Consolidación del Documento			Cargo: Profesional Especializado Nombre: Juan Manuel Manrique					
Seguimiento de la Estrategia			Jefe de Contrtol Interno Nombre: Mariana Salnave Sanin					